

# GACETA OFICIAL

## DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

*19-08-05.*

AÑO CXXXII — MES XI

Caracas, jueves 18 de agosto de 2005

Número 38.253

### SUMARIO

#### Asamblea Nacional

Acuerdo mediante el cual se autoriza al Ejecutivo Nacional para que decrete un Crédito Adicional al Presupuesto de Gastos vigente del Ministerio del Interior y Justicia.- (Se reimprime por fallas de originales).

Acuerdo mediante el cual se autoriza al Ejecutivo Nacional para que decrete un Crédito Adicional al Presupuesto de Gastos vigente del Ministerio del Interior y Justicia.

#### Presidencia de la República

##### Consejo de Defensa de la Nación

Resolución por la cual se otorga la Medalla «Honor al Mérito Seguridad y Defensa», en su Única Clase, al ciudadano Cap. Nav. Sergio Cardona Ilizástigu.

#### Ministerio del Interior y Justicia

Resolución por la cual se expide la carta de naturaleza a los ciudadanos que en ella se mencionan.- (Véase N° 5.782 Extraordinario de la GACETA OFICIAL DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, de esta misma fecha).

#### Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución por la cual se ordena publicar el Convenio de Cooperación en el Área del Turismo entre el Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela y el Gobierno de la Federación de Rusia.

Resolución por la cual se encarga de la Dirección General de Recursos Humanos a la ciudadana Primer Secretario María Teresa Dos Ramos, desde el 16 al 29 de agosto de 2005, ambas fechas inclusive.

Resolución por la cual se designa al ciudadano Arévalo Enrique Méndez Romero, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Bolivariana de Venezuela ante el Reino de España.

#### Ministerio de Finanzas

##### Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras

Resolución por la cual se sanciona con multa a Del Sur Banco Universal, C.A.

Resoluciones por las cuales se acuerda la liquidación de las empresas que en ellas se señalan.

#### Superintendencia de Seguros

Providencia mediante la cual se declara parcialmente con lugar el Recurso de Reconsideración interpuesto por la ciudadana Isora Mercedes Luna Melo.

#### Seniat

Providencia mediante la cual se designa a la ciudadana Tatiana Reguettini Toscano, Gerente General de los Servicios Jurídicos de la Superintendencia Nacional Integrada de Administración Aduanera y Tributaria, en calidad de Encargada, a partir del 10-08-2005 hasta el 30-08-2005.

Providencia mediante la cual se designa al ciudadano Rubén Jáuregui Torres, Gerente de la Aduana Principal de Puerto Cabello.

Providencia mediante la cual se designa al ciudadano Carlos J. Salma Colina, Gerente Regional de Tributos Internos de la Región Centro Occidental.

Providencia mediante la cual se designa al ciudadano Mario E. Vitalo, Gerente de la Aduana Principal de La Guaira.

Providencia mediante la cual se designa a la ciudadana France B. Hidalgo Useche, Gerente Regional de Tributos Internos de la Región Zuliana.

#### Ministerio de Agricultura y Tierras

Resolución por la cual se designa al ciudadano Jesús Tomás Montilla

Montilla, Director Encargado de la Unidad Estatal del Ministerio de Agricultura y Tierras del estado Mérida.

#### Ministerio de Educación Superior

Resolución por la cual se designa como miembros de la Junta Directiva de la Fundación para el Servicio de Asistencia Médica Hospitalaria para los Estudiantes de Educación Superior (FAMES), a los ciudadanos que en ella se mencionan.

Resolución por la cual se recompone la Comisión de Modernización y Transformación del «Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas», con sede en Cabimas, estado Zulia.

#### Ministerio de Salud y Desarrollo Social

Resolución por la cual se designa como integrantes de la Comisión de Licitación para la adquisición de Equipos Médicos y Materiales Odontológicos dirigidos a la Coordinación Nacional del Programa de Salud Bucal a los ciudadanos que en ella se indican.

Resolución por la cual se revoca los Actos Administrativos contenidos en las Resoluciones que en ella se señalan, en los términos que en ella se indican.

#### Ministerio de Infraestructura

Resolución por la cual se designa a la ciudadana Noris Amparo Negrón Angel, Directora General del Despacho del Ministro.

#### CONATEL

Providencia mediante la cual se dictan las Normas Técnicas para la Administración del Fondo de Responsabilidad Social.

#### Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales

Resolución por la cual se designa a partir del 04-08-2005 hasta el 14-08-2005, al ciudadano Antonio José León Mendoza, Director Encargado de la Dirección Estatal Ambiental Distrito Capital de este organismo.

Resolución por la cual se designa a partir del 15-08-2005 hasta el 02-09-2005, al ciudadano Gerardo Rondón, Director Encargado de la Dirección Estatal Ambiental Cojedes.

#### Tribunal Supremo de Justicia

Resolución por la cual se delega en los Inspectores de Tribunales que en ella se mencionan, la potestad de sostener la acusación disciplinaria contenida en el numeral 2° del artículo 29 de la Ley Orgánica del Consejo de la Judicatura, en los términos que en ella se indican.

#### Procuraduría General de la República

Resolución por la cual se otorga Pensión de Invalidez a la ciudadana Marisol García Rodríguez.

#### Comisión de Funcionamiento y Reestructuración del Sistema Judicial

Decisiones mediante las cuales se declara sin lugar el recurso de reconsideración interpuesto por los ciudadanos Alan Wilfredo Campos Martínez y Belén Díaz de Martínez.

#### Defensoría del Pueblo

Resolución por la cual se designa a la ciudadana Elba Yris Rodil Camacho, Defensora Delegada del Estado Lara (Encargada), a partir del 15 de agosto de 2005 hasta el 29 de agosto de 2005, ambas fechas inclusive.

Resolución por la cual se designa a la ciudadana Carmen Beatriz Segura, Defensora Delegada del Estado Vargas (Encargada), a partir del 16 de agosto de 2005 hasta el 14 de septiembre de 2005, ambas fechas inclusive.

Resolución por la cual se designa a la ciudadana María Virginia Díaz Machuca, Defensora Delegada del Estado Miranda (Encargada), a partir del 22 de agosto de 2005 hasta el 20 de septiembre de 2005, ambas fechas inclusive.



SNAT-2005-0583

Caracas, 26 JUL 2005

195° y 146°

PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA

Quien suscribe, JOSÉ GREGORIO VIELMA MORA, titular de la cédula de identidad N° 6.206.038, Superintendente del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria, SENIAT, en mi condición de máxima autoridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria y en uso de la facultad que me confiere el numeral 3 del Artículo 10 de la citada Ley, conforme a lo establecido en el Artículo 21 de la Providencia que dicta el Estatuto del Sistema de Recursos Humanos del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.190 del 19 de mayo del 2005, designo a la funcionaria TATIANA RIGUETTINI TOSCANO, titular de la Cédula de Identidad N° 6.301.450, quien actualmente se desempeña como Gerente de Legislación y Supervisión, Grado 99, adscrita a la Gerencia General de los Servicios Jurídicos, como Gerente General de los Servicios Jurídicos de la Superintendencia Nacional Integrada de Administración Aduanera y Tributaria, en calidad de Encargada, para que ejerza las competencias asignadas al cargo, en el Artículo 3 de la Providencia Administrativa N° 0318, publicada en la Gaceta Oficial N° 38.193, de fecha 24 de mayo de 2005, relativa a la reorganización de la Gerencia Jurídico Tributaria, a partir del 10/08/2005 hasta el 30/08/2005.

Es importante indicar la obligación de presentar la Declaración Jurada de Patrimonio ante la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela, en esta designación.

Comuníquese y Publíquese.

JOSÉ GREGORIO VIELMA MORA
SUPERINTENDENTE DEL SERVICIO NACIONAL INTEGRADO
DE ADMINISTRACION ADUANERA Y TRIBUTARIA
Decreto N° 2.407 de fecha 13-05-03
Gaceta Oficial N° 37.689 del 14-05-03



SNAT-2005-0700

Caracas, 18 AGO. 2005

195° y 146°

PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA

Quien suscribe, JOSÉ GREGORIO VIELMA MORA, titular de la cédula de identidad N° 6.206.038, Superintendente del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria, SENIAT, en mi condición de máxima autoridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria y en uso de la facultad que me confiere el numeral 3 del artículo 10 de la citada Ley, conforme a lo establecido en el Artículo 21 de la Providencia que dicta el Estatuto del Sistema de Recursos Humanos del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.190, el 19 de Mayo de 2.005, designo al ciudadano RUBEN JAUREGUI TORRES, titular de la Cédula de Identidad N° 4.407.449, como Gerente de la Aduana Principal de Puerto Cabello, en calidad de Titular, para que ejerza las competencias asignadas al cargo en los artículos 118 y 119 de la Resolución 32 de fecha 24 de marzo de 1995, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela el 29 de marzo de 1995, bajo el Nro. 4.881, EXTRAORDINARIO, sobre la Organización, Atribuciones y Funciones del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria, a partir de la fecha de su notificación. El presente acto administrativo implica el cese de funciones del cargo que el mencionado ciudadano venía desempeñando como Gerente de la Aduana Principal de la Guaira, en calidad de Titular, según los términos que se contrae la Providencia Administrativa N° SNAT 2003/1882 del 01 de julio de 2003.

Es importante indicar la obligación de presentar la Declaración Jurada de Patrimonio ante la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela.

Comuníquese y Publíquese.

JOSÉ GREGORIO VIELMA MORA
SUPERINTENDENTE DEL SERVICIO NACIONAL INTEGRADO
DE ADMINISTRACION ADUANERA Y TRIBUTARIA
Decreto N° 2.407 de fecha 13-05-03
Gaceta Oficial N° 37.689 del 14-05-03

CORTESIA: ENTRA C.A.
WWW.SCHENKER.COM.VE

CORTESIA: ENTRA C.A.
WWW.SCHENKER.COM.VE



SNAT-2005-0701

Caracas, 18 AGO. 2005

195° y 146°

PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA

Quien suscribe, JOSÉ GREGORIO VIELMA MORA, titular de la cédula de identidad N° 6.206.038, Superintendente del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria, SENIAT, en mi condición de máxima autoridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria y en uso de la facultad que me confiere el numeral 3 del artículo 10 de la citada Ley, conforme a lo establecido en el Artículo 21 de la Providencia que dicta el Estatuto del Sistema de Recursos Humanos del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.190, el 19 de Mayo de 2.005, designo al ciudadano CARLOS J. SALIMA COLINA, titular de la Cédula de Identidad N° 4.176.869, como Gerente Regional de Tributos Internos de la Región Centro Occidental, en calidad de Titular, para que ejerza las competencias asignadas al cargo en los artículos 93 y 94 de la Resolución 32 de fecha 24 de marzo de 1995, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela el 29 de marzo de 1995, bajo el Nro. 4.881, EXTRAORDINARIO, sobre la Organización, Atribuciones y Funciones del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria, a partir de la fecha de su notificación. El presente acto administrativo implica el cese de funciones del cargo que el mencionado ciudadano venía desempeñando como Gerente de la Aduana Principal de Puerto Cabello, en calidad de Titular, según los términos que se contrae la Providencia Administrativa N° SNAT 2004/0019 del 09 de enero de 2004.

Es importante indicar la obligación de presentar la Declaración Jurada de Patrimonio ante la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela.

Comuníquese y Publíquese.

JOSÉ GREGORIO VIELMA MORA
SUPERINTENDENTE DEL SERVICIO NACIONAL INTEGRADO
DE ADMINISTRACION ADUANERA Y TRIBUTARIA
Decreto N° 2.407 de fecha 13-05-03
Gaceta Oficial N° 37.689 del 14-05-03



SNAT-2005-0702

Caracas, 18 AGO. 2005

195° y 146°

PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA

Quien suscribe, JOSÉ GREGORIO VIELMA MORA, titular de la cédula de identidad N° 6.206.038, Superintendente del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria, SENIAT, en mi condición de máxima autoridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria y en uso de la facultad que me confiere el numeral 3 del artículo 10 de la citada Ley, conforme a lo establecido en el Artículo 21 de la Providencia que dicta el Estatuto del Sistema de Recursos Humanos del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.190, el 19 de Mayo de 2.005, designo al funcionario MARIO E. VITALE, titular de la Cédula de Identidad N° 10.795.973, como Gerente de la Aduana Principal de la Guaira, en calidad de Titular, para que ejerza las competencias asignadas al cargo en los artículos 118 y 119 de la Resolución 32 de fecha 24 de marzo de 1995, publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela el 29 de marzo de 1995, bajo el Nro. 4.881, EXTRAORDINARIO, sobre la Organización, Atribuciones y Funciones del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria, a partir de la fecha de su notificación.

Es importante indicar la obligación de presentar la Declaración Jurada de Patrimonio ante la Contraloría General de la República Bolivariana de Venezuela.

Comuníquese y Publíquese.

JOSÉ GREGORIO VIELMA MORA
SUPERINTENDENTE DEL SERVICIO NACIONAL INTEGRADO
DE ADMINISTRACION ADUANERA Y TRIBUTARIA
Decreto N° 2.407 de fecha 13-05-03
Gaceta Oficial N° 37.689 del 14-05-03